

ID 2111-167-LQ24



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Unidad de Abastecimiento
Sección Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-167-LQ24
"SUMINISTRO DE FARMACOS XVII"

En Santiago con fecha 22 de agosto de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-167-LQ24 denominada **SUMINISTRO DE FARMACOS XVII**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1546 de fecha 02 de agosto de 2024 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Macarena Duque Alarcón	Químico Farmacéutico de Farmacia HUAP.
Cecilia Sanhueza Cid	Químico Farmacéutico de Farmacia HUAP.
Marcel Olguín Valderrama	Químico Farmacéutico de Aproveccionamiento y Distribución.

Llamado a Concurso.

Con fecha 05 de agosto de 2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-167-LQ24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE FARMACOS XVII** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1546 de fecha 02 de agosto de 2024.

La Licitación antes señalada se conforma por cuatro (4) líneas de suministro, según se detalla a continuación:

LÍNEAS	CODIGO ZGEN	CODIGO INTERNO HUAP	INSUMO	CANTIDAD ESTIMADA PARA 24 MESES
1	-	2188453000	AMINOÁCIDO 15% 500 ML	400
2	-	2170000053	Lactulosa 65% Solución Oral 200 ml	4540
3	100006265	9990000006	Prucaloprida 2 mg. Comprimido	9.384
4	100001243	2120000600	Remifentanilo 1 mg FA	960

ID 2111-167-LQ24

Apertura administrativa

Con fecha 19 de Agosto de 2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose nueve (9) ofertas de los siguientes proveedores:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
96.756.540-7	B.BRAUN MEDICAL SPA
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA
76.031.071-9	SalcoBrand S.A
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.
77.478.120-k	Fresenius Kabi Chile Ltda.
77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S.A.
76.237.266-5	LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.
80.447.400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL S.P.A.
76.079.782-0	WINPHARM SPA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Garantía Seriedad de la Oferta, Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7 Y Anexo N°8, Registro ISP Vigente, un plazo de entrega que no exceda las 48 horas desde la aceptación de la orden de compra. Publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Garantía Seriedad de la oferta	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°5	Anexo N°7	Anexo N°8	Registro ISP Vigente	Plazo de entrega no mayor a 48 hrs.	Líneas Ofertadas	Líneas Admisibles	Estado de la Oferta	OBSERVACIONES
1	96.756.540-7	B.BRAUN MEDICAL SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1 y4	1 y4	Admisible	
2	76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2	2	Admisible	
3	76.031.071-9	SalcoBrand S.A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2	2	Admisible	
4	76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2,3 Y 4	2,3 Y 4	Admisible	
5	77.478.120-k	Fresenius Kabi Chile Ltda.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	4	4	Admisible	
6	77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	2	n/a	Inadmisible	En Anexo n°8 quien firma no es QF
7	76.237.266-5	LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	3	3	admisible	
8	80.447.400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL S.P.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2 y 3	2y3	admisible	
9	76.079.782-0	WINPHARM SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	2		Inadmisible	No ingresa numero de registro ISP en Anexo N° 8, ni los adjunta a su oferta

Consta que el proveedor **ETHON PHARMACEUTICALS SPA. de Rut: **76.956.140-4** presenta Anexo N°8 sin completar el N° de Registro ISP. Asimismo, se aprecia que tales antecedentes se incluyen en su oferta y a la vista lo cual permitió a la comisión evaluadora verificar el cumplimiento de los requisitos funcionales que alude el Anexo N°8 de las bases técnicas, por ende, su oferta se considera admisible. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024*

- Se rechaza la oferta del proveedor **LABORATORIO CHILE S.A** Rut: **77.596.940-7**, ya que en Anexo n°8 quien firma no está registrado como Químico farmacéutico en el Registro Nacional de Prestadores de salud. Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **3.2.4.2. Letra c) Requisitos de admisibilidad** de las bases de licitación.

ID 2111-167-LQ24

- Se rechaza la oferta del proveedor **WINPHARM. Rut: 76.079.782-0**, ya que en Anexo n°8 no ingresa Registro Sanitario ISP. Por ende, la oferta se considera inadmisibile de acuerdo con el numeral 3.2.4.2. Letra d) **Requisitos de admisibilidad** de las bases de licitación.

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 22 de Agosto del 2024 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Plazo de entrega, Declaración Jurada Simple Relativa a Criterio de Confiabilidad y Registro ISP Vigente, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

a) Criterios de Evaluación

El Hospital evaluará por línea las ofertas y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN DEL PUNTAJE
Evaluación Económica	Valor ofertado	60%
Evaluación Técnica	Tipo de Fármaco	17%
	Confiabilidad	17%
	Plazo de entrega	2%
	Programa de Integridad	2%
Requisitos Formales	Cumplimiento requisitos formales	2%

b) Metodología De Evaluación.

La evaluación se realizará asignando puntuación según los requerimientos que se indican y detallan. La oferta que logre la puntuación más alta, será la propuesta para adjudicación.

Se ordenarán los puntajes obtenidos estableciendo un ranking, del cual se seleccionará la oferta que obtenga el mayor puntaje y que cumpla de mejor forma los intereses del Hospital de urgencia asistencia pública.

La obtención de los puntajes de los requerimientos de cada evaluación podrá ser de tipo dicotómico (según tabla) o porcentual de mayor o menor valor.

ID 2111-167-LQ24

Para el caso del puntaje dicotómico o según tabla, el cumplimiento del requerimiento significará la obtención del puntaje asignado al cumplimiento o al rango de cumplimiento, en caso contrario, el puntaje será cero.

Los criterios de evaluación y subcriterios para la selección de las propuestas con sus respectivos porcentajes de ponderación y las fórmulas de asignación de puntaje serán los siguientes:

I. Criterio Económico 60% (Anexo N°4):

Fórmula: $((\text{Precio Oferta Menor de la Línea Evaluada} * 100) / (\text{Precio Oferta de la Línea Analizada})) * 0.60$

II. Criterio Técnico 38%:

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

- i. **Tipo Fármaco 17%:** La evaluación técnica de la oferta considera los siguientes subcriterios y puntuaciones:

SUB-CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTAJE	RESPALDO REQUERIDO PARA CADA SUB-CRITERIO
Tipo de Fármaco 17%	Fármaco es Original, Bioequivalente o Equivalente Terapéutico.	100 puntos	Registro ISP Vigente y se debe adjuntar validación en www.registrosanitario.ispch.gob.cl .
	Fármaco NO original, genérico o NO informa.	5 puntos	

Fórmula: $\text{Puntaje Subcriterio Tipo de fármaco} * 0,17$

- ii. **Confiabilidad 17%:** La evaluación técnica de la oferta considera los siguientes subcriterios y puntuaciones:

SUBCRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESPALDO REQUERIDO PARA CADA SUB-CRITERIO
Confiabilidad 17%: El Fármaco no tiene alertas de retiro y/o reclamos de calidad en ISP en los últimos 5 años.	No presenta reclamos ni alertas de retiro en los últimos 5 años.	100 puntos	Debe adjuntar Certificado del Director Técnico o Encargado de Fármaco Vigilancia de la Institución Oferente, declarando si el producto ha estado o no bajo condición de alerta sanitaria/(ANEXO N°8)
	Tiene 1 alerta de retiro o reclamo en los últimos 5 años.	30 puntos	
	Tiene 2 o más alertas en los últimos 5 años.	5 puntos	

Fórmula: $\text{Puntaje Subcriterio Confiabilidad} * 0,17$

- iii. **Plazos de Entrega 2%:** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICAS	PUNTOS
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra o no informa	Inadmisible

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

- iv. **Programa de Integridad 2%**

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

III. Criterio Administrativo 2%:

- i. **Requisitos Formales 2%:** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

CARACTERÍSTICAS	PUNTOS
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

IV. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJE:

PUNTAJE											
AMINOACIDO 15% 500ML											
LÍNEA 1	Oferente	Criterio Económico (60%)		Criterios Técnico (38%)						Criterio Administrativo (2%)	
		Precio de la Oferta (PO)	Puntaje	Tipo de Fármaco	Puntaje	Confiabledad del Fármaco	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.)	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
	B.BRAUN MEDICAL SpA	\$ 12.000	100,00	NO INFORMA	5,00	NO PRESENTA ALERTAS	100,00	24 HRS	100,00	OK	100,00

PUNTAJE											
LACTULOSA 65% SOLUCIÓN ORAL 200 ML											
LÍNEA 2	Oferente	Criterio Económico(60%)		Criterios Técnico (38%)						Criterio Administrativo (2%)	
		Precio de la Oferta (PO)	Puntaje	Tipo de Fármaco	Puntaje	Confiabledad del Fármaco	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.)	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	\$ 4.000	47,70	NO INFORMA	5,00	NO PRESENTA ALERTAS	100,00	48 HRS	50,00	OK	100,00
	SalcoBrand S.A	\$ 3.645	52,35	NO INFORMA	5,00	NO PRESENTA ALERTAS	100,00	48 HRS	50,00	OK	100,00
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	\$ 3.180	60,00	NO INFORMA	5,00	NO PRESENTA ALERTAS	100,00	24 HRS	100,00	OK	100,00
	MUNNICH PHARMA MEDICAL S.P.A.	\$ 5.204	36,66	NO INFORMA	5,00	NO PRESENTA ALERTAS	100,00	24 HRS	100,00	OK	100,00

PUNTAJE										
Prucaloprida 2 mg. Comprimido										
LINEA 3	Oferente	Criterio Económico (60%)		Criterios Técnico (38%)						Criterio Administrativo (2%)
		Precio de la Oferta (PO)	Puntaje	Tipo de Fármaco	Puntaje	Confiabilidad del Fármaco	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.)	Puntaje	Requisitos Formales
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	\$ 1.044,6	47,39	NO INFORMA	5,00	NO PRESENTA ALERTAS	100,00	24 HRS	100,00	OK
	LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.	\$ 825,0	60,00	NO INFORMA	5,00	NO PRESENTA ALERTAS	100,00	24 HRS	100,00	OK
	MUNNICH PHARMA MEDICAL S.P.A.	\$ 932,33	53,09	NO INFORMA	5,00	NO PRESENTA ALERTAS	100,00	24 HRS	100,00	OK

PUNTAJE										
REMIFENTANILO 1 MG FA										
LINEA 4	Oferente	Criterio Económico (60%)		Criterios Técnico (38%)						Criterio Administrativo (2%)
		Precio de la Oferta (PO)	Puntaje	Tipo de Fármaco	Puntaje	Confiabilidad del Fármaco	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.)	Puntaje	Requisitos Formales
	B.BRAUN MEDICAL SpA	\$ 5.600,0	60,00	EQUIVALENTE TERAPEUTICO	100,00	NO PRESENTA ALERTAS	100,00	24 HRS	100,00	OK
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	\$ 10.010,8	33,56	EQUIVALENTE TERAPEUTICO	100,00	NO PRESENTA ALERTAS	100,00	24 HRS	100,00	OK
	Fresenius Kabi Chile Ltda.	\$ 6.500,0	51,69	EQUIVALENTE TERAPEUTICO	100,00	NO PRESENTA ALERTAS	100,00	24 HRS	100,00	OK

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

PORCENTAJE:

PORCENTAJE							
AMINOACIDO 15% 500ML							
LINEA 1	Oferente	Valor Unitario Neto (60%)	Tipo de Fármaco (17%)	Confiabilidad del Fármaco (17%)	Plazo de Entrega (2%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (2%)
	B.BRAUN MEDICAL SpA	60,00	0,85	17,00	2,00	2,00	2,00
	ADJUDICA	B.BRAUN MEDICAL SpA					

PORCENTAJE							
LACTULOSA 65% SOLUCIÓN ORAL 200 ML							
LINEA 2	Oferente	Valor Unitario Neto (60%)	Tipo de Fármaco (17%)	Confiabilidad del Fármaco (17%)	Plazo de Entrega (2%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (2%)
	Caribbean Pharma SpA	28,62	0,85	17,00	1,00	2,00	2,00
	Distribuidora Salcobrand	31,33	0,85	17,00	1,00	2,00	2,00
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	36,00	0,85	17,00	2,00	2,00	2,00
	MUNNICH PHARMA MEDICAL S.P.A.	22,00	0,85	17,00	2,00	2,00	2,00
	ADJUDICA	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.					

ID 2111-167-LQ24

PORCENTAJE								
Prucaloprida 2 mg. Comprimido								
LINEA 3	Oferente	Valor Unitario Neto (60%)	Tipo de Fármaco (17%)	Confiabledad del Fármaco (17%)	Plazo de Entrega (2%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	28,43	0,85	17,00	2,00	2,00	2,00	52,28
	LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.	36,00	0,85	17,00	2,00	2,00	2,00	59,85
	MUNNICH PHARMA MEDICAL S.P.A.	31,86	0,85	17,00	2,00	2,00	2,00	55,71
	ADJUDICA LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.							59,85

PORCENTAJE								
REMIFENTANILO 1 MG FA								
LINEA 4	Oferente	Valor Unitario Neto (60%)	Tipo de Fármaco (17%)	Confiabledad del Fármaco (17%)	Plazo de Entrega (2%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL
	B.BRAUN MEDICAL SpA	36,00	17,00	17,00	2,00	2,00	2,00	76,00
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	20,14	17,00	17,00	2,00	2,00	2,00	60,14
	Fresenius Kabi Chile Ltda.	31,02	17,00	17,00	2,00	2,00	2,00	71,02
	ADJUDICA B.BRAUN MEDICAL SpA							76,00

V. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-167-LQ24 denominada **SUMINISTRO DE FARMACOS XVII** por 24 meses, a los siguientes proveedores, y por los precios, según siguiente detalle:

SUMINISTRO DE FARMACOS XVII							
LÍNEA	Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio Neto Unitario	Cantidad	Total Neto	Total I.V.A. incluido
1	AMINOACIDO 15% 500ML	B.BRAUN MEDICAL SPA	96.756.540-7	\$ 12.000	400	\$ 4.800.000	\$ 5.712.000
2	LACTULOSA 65% SOLUCIÓN ORAL 200 ML	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	76.956.140-4	\$ 3.180,0	4.540	\$ 14.437.200	\$ 17.180.268
3	Prucaloprida 2 mg. Comprimido	LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.	76.237.266-5	\$ 825	9.384	\$ 7.741.800	\$ 9.212.742
4	REMIFENTANILO 1 MG FA	B.BRAUN MEDICAL SPA	96.756.540-7	\$ 5.600,0	960	\$ 5.376.000	\$ 6.397.440
TOTAL						\$ 32.355.000	\$ 38.502.450